

ACTA DE SESIÓN DE LA COMISIÓN EDILICIA PERMANENTE DE CALIDAD DE VIDA Y DESARROLLO SOCIAL, CELEBRADA EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2025.

Regidora Marcia Raquel Bañuelos Macías, Presidenta de la Comisión.-

Buenas tardes, compañeros regidores, regidoras y a quienes nos acompañan en este día, les doy una cordial bienvenida a esta sesión de la Comisión Edilicia Permanente de Calidad de Vida y Desarrollo Social. Por lo que, siendo las 12 horas con 22 minutos del día de hoy martes 30 de septiembre del año 2025, damos inicio a esta sesión.

A continuación, tomaré la correspondiente lista de asistencia de los integrantes de esta comisión.

1. LISTA DE ASISTENCIA. -----

	INTEGRANTES DE LA COMISIÓN	REGISTRO DE ASISTENCIA
1	Regidora Erika Yesenia García Rubio Colegiada	Presente
2	Regidora María Magdalena Urbina Martínez Colegiada	Presente (Se incorpora en el transcurso de la sesión)
3	Regidora María de Jesús López Delgado Colegiada	Presente
4	Regidor Luis Jesús Escoto Martínez Colegiado	Ausente (Presenta oficio de disculpas)
5	Regidora Marcia Raquel Bañuelos Macías Presidenta de la Comisión	Presente

2. DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.-----

Regidora Marcia Raquel Bañuelos Macías, Presidenta de la Comisión.-

Por lo que de cinco integrantes de la comisión les informo que contamos con la asistencia de tres ediles. Por lo anterior se declara la existencia, perdón corrigiendo, tres. Por lo anterior se declara la existencia de quórum legal para la celebración de esta sesión siendo las 12 horas con 23 minutos del día martes 30 de septiembre del año 2025. Por lo anterior todos los acuerdos y decisiones que se tomen serán válidos de conformidad con la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, así como el Reglamento del Gobierno Municipal de Puerto Vallarta, Jalisco.

Antes de continuar quiero agradecer la presencia del ciudadano Leonardo Gamaliel Gutiérrez Pérez, Director de Participación Social, muchas gracias por acompañarnos, denle un fuerte aplauso por favor. Asimismo, contamos con la presencia de Jaime Navarro, Jefe de Participación Ciudadana,

muchas gracias por acompañarnos. También es un gusto que nos acompañe Guillermo Gutiérrez, que es Coordinador de Participación Ciudadana, muchas gracias por acompañarnos.

3. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.-----

Regidora Marcia Raquel Bañuelos Macías, Presidenta de la Comisión.-

Una vez expuesto lo anterior propongo a ustedes compañeras regidoras el siguiente orden del día del cual ya tienen conocimiento en virtud de haberseles remitido con la convocatoria que fue expedida para la celebración de esta sesión. Como punto número uno, tenemos la lista de asistencia. Como punto número dos, declaración del quórum legal. Como punto número tres, aprobación del orden del día. Como punto número cuatro, lectura, discusión y en su caso aprobación del acta de sesión de fecha 27 de agosto del año 2025. Como punto número cinco, presentación, análisis para la modificación del Reglamento de Organización Vecinal del municipio de Puerto Vallarta, Jalisco. Como punto número seis, asuntos generales; y como punto número siete, clausura de la sesión.

Está a su consideración, compañeros regidores, el orden del día al que le he dado lectura. ¿Alguien tiene algún comentario u observación? Visto lo anterior, solicito a ustedes su aprobación, por lo que, en votación económica, solicito manifiesten el sentido de su voto, levantando su mano. ¿Quiénes estén a favor? Tres ¿En contra? Cero ¿En abstención? Cero.

Votos a favor	3
Votos en Contra	0
Abstenciones	0

Con tres votos a favor, queda aprobado por mayoría simple.

4. LECTURA, DISCUSIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN DE FECHA 27 DE AGOSTO DEL AÑO 2025.-----

Regidora Marcia Raquel Bañuelos Macías, Presidenta de la Comisión.-

Agotados los primeros tres puntos de la orden del día, pasamos al punto número cuatro en lo relativo a la lectura, discusión y en su caso aprobación del acta de la sesión de fecha 27 de agosto del año 2025 y toda vez que les fue remitida con anterioridad y no habiendo ninguna aclaración o corrección de la misma de conformidad con el artículo 57 fracción II del Reglamento del Gobierno Municipal de Puerto Vallarta, Jalisco, pido a ustedes compañeros regidores que se tenga a bien omitir su lectura, por lo que en votación económica solicito manifiesten el sentido de su voto ¿Quiénes estén a favor? Tres ¿En contra? Cero ¿En abstención? Cero.

Votos a favor	3
Votos en Contra	0



Abstenciones	0
--------------	---

Con tres votos a favor, queda aprobado por mayoría simple.

Por lo que una vez aprobada la omisión de la lectura solicito sea aprobada el acta de fecha 27 de agosto del año 2025 en votación económica ¿Quiénes estén a favor? Tres ¿En contra? Cero ¿En abstención? Cero.

Votos a favor	3
Votos en Contra	0
Abstenciones	0

Con tres votos a favor, queda aprobado por mayoría simple.

Antes de pasar al punto siguiente y para agilizar la sesión solicito compañeras tengan a bien otorgar el uso de la voz a nuestros invitados, al director Leonardo Gutiérrez, así como a los demás presentes, para lo cual solicito levanten su mano manifestando el sentido de su voto de la manera acostumbrada ¿Quiénes estén a favor? Tres ¿En contra? Cero ¿En abstención? Cero.

Votos a favor	3
Votos en Contra	0
Abstenciones	0

Con tres votos a favor, queda aprobado por mayoría simple.

5. PRESENTACIÓN Y ANÁLISIS DE LA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN Y ADICIÓN AL REGLAMENTO DE ORGANIZACIÓN VECINAL DEL MUNICIPIO DE PUERTO VALLARTA, JALISCO. -

Regidora Marcia Raquel Bañuelos Macías, Presidenta de la Comisión.-

Como punto número cinco de la orden del día tenemos la presentación y análisis de la Propuesta de modificación y adición al Reglamento de Organización Vecinal del municipio de Puerto Vallarta, Jalisco. Esto derivado a reuniones que sostuvimos con la directora Karina de la Dirección de Cooperación y Proyectos Estratégicos en el tema de los CDC, Centros de Desarrollo Comunitario, donde se buscaba que los vecinos de la zona pues puedan hacer esos espacios suyos para que llevaran a cabo actividades, a lo cual nosotros ampliamos esta propuesta a todas las áreas verdes y parques del municipio. También en la sesión pasada de la Comisión de Medio Ambiente, Acción por el Clima y Protección Animal, donde estuvo el director presente, los vecinos estaban interesados en participar más activamente en el cuidado y vigilancia de sus áreas verdes, parques y jardines. En la inquietud refleja el compromiso ciudadano por conservar en buen estado los espacios públicos de su colonia y contribuir a que sean



lugares seguros, limpios y de convivencia. En atención a esa solicitud se plantea la posibilidad de adicionar al Reglamento de Organización Vecinal un capítulo específico que permita formalizar esta participación mediante convenios de colaboración con el Ayuntamiento. Por tal motivo, invitamos al director de Participación Social para escuchar su opinión y valoración respecto a esta propuesta, a fin de contar con un marco reglamentario que brinde certeza y orden a la participación de los vecinos en la administración comunitaria de sus áreas verdes. Y para ello voy a leer la propuesta que hemos elaborado, después me gustaría escuchar su punto de vista y poder enriquecerla entre mis compañeras Regidoras y ustedes también que están en el campo. ¿Les parece bien?

El objetivo de esto es establecer un marco jurídico que permita a los comités de juntas vecinales participar de manera formal y coordinada con el Ayuntamiento en la Administración comunitaria de áreas verdes, parques y jardines mediante convenios de colaboración, asegurando que el municipio continúe cumpliendo sus obligaciones en materia de servicios públicos y que los vecinos tengan herramientas para contribuir activamente a la conservación y buen uso de sus espacios públicos.

En el capítulo de la Administración Comunitaria de Áreas Verdes y Parques Vecinales, en el artículo 10, los comités de juntas vecinales dentro de los límites geográficos de su colonia, barrio o fraccionamiento podrán celebrar convenios de colaboración con el Ayuntamiento a través de la Dirección de Participación Social para participar en la administración comunitaria de las áreas verdes, parques y jardines de uso común, sin que ello implique transferencia de la propiedad municipal ni exclusión de la competencia del Ayuntamiento.

En el artículo 10 BIS, la Administración comunitaria comprenderá de las siguientes facultades: Punto uno, vigilar el uso adecuado de parques, jardines y áreas verdes, reportando al ayuntamiento cualquier irregularidad o daño. Dos, organizar jornadas comunitarias de limpieza, hornato, reforestación y cuidado ambiental. Tres, promover actividades culturales, deportivas, recreativas y sociales de dichos espacios, siempre que sean de carácter público, gratuito y no lucrativo. Cuatro, colaborar con la conservación de mobiliario urbano, juegos infantiles, canchas luminarias y demás infraestructura instalada. Cinco, emitir opinión ante el Ayuntamiento sobre cualquier obra, remodelación o intervención proyectada en el área verde de su colonia.

En el artículo 10 TER, el Ayuntamiento no se exime de seguir prestando los servicios públicos a los cuales está obligado, por el contrario, deberá brindar a los comités de juntas vecinales los recursos materiales y técnicos necesarios, así como apoyar con personal operativo y especializado cuando así sea solicitado por parte de dichos comités, de acuerdo con la disponibilidad y cargo de trabajo de la Dirección de Servicios Eficientes.

Para la adecuada coordinación de estas acciones, se deberá establecer una agenda de trabajo conjunta entre el Ayuntamiento y los comités vecinales, en la que se programen las solicitudes de apoyo. Las solicitudes de apoyo



que presenten los comités deberán integrarse a través de los mecanismos administrativos establecidos por el Ayuntamiento para su recepción, a fin de garantizar su debido registro, seguimiento y atención. El convenio de colaboración respectivo deberá precisar los recursos materiales y equipo que el Ayuntamiento proporcionará en cada caso, la mecánica de coordinación y seguimiento de la agenda de trabajo de los comités vecinales, la capacitación que recibirán los comités en materia de ecología urbana, mantenimiento de áreas verdes y gestión comunitaria de espacios públicos.

Artículo 10 quáter. Queda prohibido a los comités vecinales autorizar el uso exclusivo o privatizar las áreas verdes, parques o jardines, cobrar cuotas obligatorias por el acceso o disfrute de dichos espacios, permitir actividades contrarias al orden público, a la normatividad ambiental o que limiten los derechos de los demás vecinos.

Artículo 10 quinquies. Los convenios de colaboración a que se refiere este capítulo tendrán vigencia desde la fecha de su suscripción hasta la conclusión del periodo constitucional de la administración municipal en turno. Podrán ser renovados en la siguiente administración siempre que exista acuerdo de la asamblea vecinal correspondiente y previa evaluación de la Dirección de Participación Social conforme la normatividad aplicable.

Los beneficios. 1. El fortalecimiento de la participación ciudadana. Los vecinos se convierten en corresponsables del cuidado de su entorno. 2. Mejorar en la conservación de espacios públicos. Se garantiza mayor vigilancia, limpieza y mantenimiento comunitario. 3. Incremento en la seguridad y aprobación social al involucrarse en el cuidado. Los vecinos generan mayor pertenencia y disminuye el vandalismo o uso indebido de los espacios. 4. Fomento a la convivencia y cohesión social. Las áreas verdes se consolidan como puntos de encuentro para actividades culturales, recreativas y deportivas. 5. Transparencia y certeza jurídica. Se regulan las responsabilidades y alcances de los comités a través de convenios, evitando discrecionalidad.

Prácticamente algo que hemos visto con cada administración es que las administraciones invierten en estas áreas comunes, invierten en cada parque, que, si bien sabemos, la intención de ello es prevenir estos focos de alerta y cambiarlo a que sean convivencias familiares, que tal cual los ciudadanos tienen su derecho de poder gozar de este inmueble, pero lo que sucede es que, al cabo de un año, de dos años, ya se destruyen. Es decir, que se tiene que volver a hacer otra inversión, porque creo que se tiene que hacer en colaboración. Una parte hace el gobierno donde pone la parte de la inversión, pero también la parte de que tenemos que involucrar a la ciudadanía y que sean responsables, que ellos mismos cuiden sus parques, que ellos mismos sean esos vecinos vigilantes que se mantengan en las óptimas condiciones, porque a lo mejor nosotros como gobierno vamos un fin de semana, pero quienes están constantemente ahí son ellos, por lo cual y también esto nació porque usted estuvo presente en la anterior comisión del medio ambiente y acción por el clima, donde ellos mismos fueron los que dijeron queremos participar, queremos que nos involucren y también



sabemos la responsabilidad que ello conlleva de que nosotros vamos a ser también responsables y colaborar juntamente con el Ayuntamiento para que estos parques, la finalidad es que todo el tiempo se mantengan en óptimas condiciones.

Es esto lo que les queremos presentar principalmente a mis compañeras que también son mujeres que han estado en el campo, que han estado tal cual ahí con los ciudadanos escuchándolos, de hecho, una de las aportaciones que dio nuestra compañera María de Jesús fue justamente relacionado a esto y es por ello que nace esta iniciativa, donde antes de poderla concluir queremos escuchar su punto de vista, aprovechando que están aquí los tres, para que podamos enriquecerla y que sea lo más óptimo para el mejoramiento de los ciudadanos, que ellos lo puedan disfrutar. Entonces, ¿qué les parece compañeras regidoras? Si le damos el uso de la voz al director Leonardo. Adelante.

Leonardo Gamaliel Gutiérrez Pérez, Director de Participación Social.-

Un gusto estar aquí con ustedes regidoras, acompañándoles en esta tan bonita y tan importante iniciativa para nuestro Ayuntamiento, pero también para nuestra Dirección de Participación Social. A mí es lo que quería pedirles, la autorización de que cada uno de mis compañeros diera una visión, la visión desde la óptica de un coordinador, desde un jefe de sección y por último la de su servidor, el director, ¿les parece? Ok. Entonces, si gustan, pasamos de lo particular a lo general, primero con la visión de un coordinador, de ahí con el jefe de sección Jimmy, y de ahí con su servidor como director, ¿sale? Adelante.

Guillermo Gutiérrez, Coordinador de Participación Ciudadana.-

Buenas tardes, mi nombre es Guillermo Gutiérrez, yo soy coordinador y justo en mi zona hay unos parques que están abandonados, yo estuve platicando con los vecinos y sí quieren participar. Se les hace muy bien que digan, ¿sabes qué? ya no los están arreglando, pero nosotros también queremos estar al tanto, queremos cuidarlo. Es bien importante involucrarnos como ciudadanos, vecinos y el gobierno. Entonces, se me hace muy bien esta situación. Gracias.

Regidora Marcia Raquel Bañuelos Macías, Presidenta de la Comisión.-

Muchas gracias. Adelante, Jaime.

Jaime Navarro, Jefe de Participación Ciudadana.-

Gracias. Buenas tardes, regidoras. Muchas gracias, Regidora Marcia, por la invitación a Participación Social, a los medios, muchas gracias. De verdad, nos da un gusto enorme asistir a esta y todas las sesiones que vengan, colegiadas. Creo que hoy podemos trabajar de la mano, de una manera muy interesante, Participación Social y la comisión de ustedes y las que de ahí dependan, porque estamos haciendo un trabajo muy interesante a través de nuestro director Leo y llegamos a la conclusión que en Puerto Vallarta, si no trabajamos en equipo, todo el Ayuntamiento y todo el aparato no vamos a avanzar y hemos hecho alianzas de trabajo muy importantes que estamos llevando a cabo en este momento con la Dirección de Servicios Eficientes,



con el Director Javier, con la Dirección de Obras Públicas del Director Edén y Participación Social por una instrucción de nuestro presidente. Nos ha funcionado muy bien, igual con el doctor Tucán, el doctor Miguel Ángel Suárez, porque estamos inversos en las colonias. Me da mucho gusto. Primero quiero felicitarlas, felicitar a la regidora y a sus compañeras colegiadas y a su equipo jurídico por tan importante presentación, pero sobre todo por esta iniciativa, porque ya se ha trabajado, ya se ha hablado mucho tiempo, pero me hizo recordar precisamente lo que nos pasa, que estamos haciendo ahorita “Tu Colonia Renace”, las campañas de limpieza y mantenimiento con César Gradilla. Llegamos a una colonia, el parque está abandonado, lo ponemos bonito, lo pintan, lo arreglan. La señora Chuyita tuvo que haber visto cuando estaba al frente del DIF y vas a los 15 días o al mes y ya está igual, entonces hoy vemos que lo que están haciendo con esta iniciativa y trabajando en conjunto, ustedes, nosotros, las direcciones correspondientes, pero lo más importante las juntas vecinales, las comisiones que van a participar y sobre todo las felicito porque están cuidando mucho la parte jurídica y la parte de patrimonio municipal, donde no nos vamos a meter, sino vamos simplemente a invitarlos a que sean parte de estos guardianes, sin que suene comercial ni tampoco aludir al presidente, lo hemos visto en los Tuki parques, todos quieren que hagamos, pero pues es imposible, le han pedido mucho a él y a nosotros nos piden mucho, ayer fuimos a hacer un recorrido en algunas colonias y lo primero que nos dicen son los parques, el abandono de los parques y que crece muy rápido por la lluvia, entonces lo que hemos hecho es comprometernos a arreglárselos y a tratar de que con servicios eficientes lo hagamos, pero pasa lo mismo que usted dice, regidora, que nada más se arregla y ahí queda, entonces con esto vamos a involucrar a la sociedad, vamos a trabajar en equipo y se va a hacer permanente y ahí se va a ver ya la recuperación de espacios, el trabajo de nosotros, el trabajo de ustedes, esa labor social que van a hacer y que con mucho gusto le vamos a entrar a través de los comités vecinales y a través de los coordinadores para hacer la invitación a los colonos, creo que la gente es lo que está esperando, faltaba eso precisamente, llevar la iniciativa, llevarla a cabo, aprobarla, bajarla, estar cuidando todos los términos legales y una vez que lo hagamos la gente va a participar, seguro estoy que van a estar felices y contentos de que hagamos esto y estamos en la mejor disposición y pues muchas felicidades.

Leonardo Gamaliel Gutiérrez Pérez, Director de Participación Social.-

Pues agradecerles nuevamente la invitación, agradecer a mi coordinador también y a mi jefe de sección, Jimmy Navarro y Memo, por sus comentarios, creo que en algo ayudan también a seguir impulsando las iniciativas tan importantes que luego tienen un rezago de veces histórico y que pasan las administraciones y a veces no se toca mucho pues algunos reglamentos, por esa razón me congratulo de saber y ser parte de esta iniciativa, definitivamente dar certeza jurídica pues a todos nos conviene, le conviene al gobierno, le conviene a los ciudadanos y a mí que me toca representar el ala de la participación social pues me congratula mucho ser parte también y que nos hayan tomado en cuenta regidoras, sobre todo a usted regidora Marcia por presidirla, creo que se cuidaron muy bien todos los temas, en la parte jurídica como bien lo menciona Jimmy, creo que en muchos sentidos



ya lo llevamos a cabo pero faltaba la certeza que, por si hubiera controversias, nos pueda de alguna manera generar certidumbre en la sana convivencia, desde lo legal hasta lo que fuera, de tal manera que creo que es importante que sí se lleve a cabo esta iniciativa, no veo que más agregarle cuando veo que está muy bien cuidado, una felicitación a su equipo jurídico porque la verdad hicieron un excelente trabajo, nosotros que estamos inmersos y el día a día lo vemos y conocemos el reglamento, sabemos que lo han hecho bien el trabajo, la tarea y pues nada, felicidades a todos, nosotros somos materia dispuesta para que en lo operativo podamos aplicarlo una vez que si se lleva a cabo y se aprueba, pues saber que tenemos esa herramienta también a favor, tanto nosotros desde el ala del gobierno como los ciudadanos, muchas gracias, regidoras. Un último comentario de Jimmy.

Jaime Navarro, Jefe de Participación Ciudadana.- Perdón, con permiso, yo les digo porque me gustó mucho la parte que cuidaron la parte jurídica de la iniciativa donde dice que hay que cuidar que no se haga negocio, que no se apropien de los lugares y que no lucren con lo que vamos a hacer y con lo que vamos a trabajar, eso está padrísimo porque qué bueno que se va a cuidar eso y cuando la gente, cuando nosotros les hacemos algo como gobierno a la gente y funciona, lo hemos visto porque para nosotros un parque que nos da mucho gusto y lo presumí mucho es el de los Sauces Aralias, de tanto que funcionó y que tanto ha tenido éxito, los vecinos, la Junta Vecinal ya nos pidieron y estamos trabajando ahorita en una iniciativa aprobada por el presidente y por el CUMUDE, en un gimnasio al aire libre, ahí mismo que estamos ahorita elaborando aparte del “Tuki parque” que está, estamos trabajando en eso de gente que del deporte que les entusiasmó tanto y hay tanta gente que va que ya nos pidieron esa iniciativa, ya nos la aprobaron y estamos trabajando ahorita en la elaboración de ese gimnasio al aire libre y otros proyectos que vienen después, si nos aprueban presupuesto y la otra es que se emocionaron también de ver que ya trabajó la gente y trabajó el gimnasio, ahora con los de bienestar animal y la gente que les gusta las mascotas, nos están pidiendo otro espacio ahí mismo especialmente para las mascotas y estamos trabajando en ese proyecto para un espacio hacia las mascotas, ¿qué quiere decir? que, cuando hay voluntad y hay trabajo, la gente participa y nosotros hay que darle seguimiento. Bienvenida regidora Magdalena, gracias, gracias por la invitación, ese ha sido mi comentario.

Regidora Marcia Raquel Bañuelos Macías, Presidenta de la Comisión.- Muchas gracias, doy cuenta de que contamos con la presencia de la regidora Magdalena Urbina, muchas gracias por estar aquí. Muchas gracias por la aportación de cada uno, es muy importante y enriquecedor, verdad, porque cada uno tiene una perspectiva diferente, pues ustedes prácticamente están día con día en cada calle, en cada colonia, pero sobre todo también ustedes representan los oídos para el municipio, porque ustedes son los que escuchan al día con día a cada ciudadano, verdad, y pues para nosotros es muy importante que todo lo que el ciudadano ha presentado delante de ustedes, nos lo traigan aquí para poderlo presentar posteriormente ante el cabildo y nuestros demás compañeros, como nuestro presidente. Yo tengo



una pregunta para usted director, actualmente o si ya tienen un registro de que, si se ha otorgado este tipo de áreas o a vecinos de diferente colonia, ¿ya se les ha otorgado como tal?

Leonardo Gamaliel Gutiérrez Pérez, Director de Participación Social.-

Mira, como usos y costumbres, si es una práctica que se puede dar, pero lo ideal es, como lo decía, dar certeza jurídica, de tal forma que el hecho de que en el reglamento ya esté próximamente, pues va a venir a bien para los ciudadanos y nosotros, cuanto más que se está cuidando todas las formas. Es un tema de usos y costumbres, regidora, mi respuesta sería si se da de repente situaciones de ese tipo, pero más por tolerancia o por querer coadyuvar a algo positivo, pero no tiene una certeza jurídica en muchos casos, o en ninguno probablemente. Entonces, qué mejor que se haga formal cuando se haga, si así bien lo tiene aprobarlo este cabildo, cuando se haga cada caso específico, se formalice y de alguna manera les generemos certeza jurídica, tanto a ellos como a nosotros, ¿verdad?

Regidora Marcia Raquel Bañuelos Macías, Presidenta de la Comisión.-

Ok, muchas gracias. Era importante saber esa parte, porque esto le da mayor firmeza a que se genere esta iniciativa y pues como ustedes pueden ver, esta es la comisión de puras mujeres, así es que arriba las mujeres, por favor. Por lo cual yo les propongo, compañeras, que, si gustan, lo podemos hacer juntos, podemos hacer esta iniciativa en conjunto, como la iniciativa de las mujeres, ¿qué les parece? Para que así darle mayor certeza jurídica, pero pues ahora sí que aquí todos ganan, ¿verdad? Y yo creo que los ciudadanos también van a ser los más afortunados de esto, pero antes me gustaría escuchar la opinión de cada una de mis compañeras. Adelante.

Regidora María de Jesús López Delgado, Colegiada.- Pues muy buenas tardes, compañeras, compañeros. Pues miren, para mí sí es muy importante esta iniciativa y le felicito, compañera Marcia Regidora, porque sí es muy importante hacer ese convenio de colaboración para que todos los vecinos pues se sientan comprometidos. Yo ya les decía en la sesión pasada que tuvimos, que hay que comprometerlos, a ellos también llevando un arbolito, porque si cada quien adopta un parque y dice, este es mi arbolito, pues lo va a tener que ir a visitar, lo va a tener que ir a regar, ya cuando no haya lluvias y eso es muy motivante. Sí, le agarran cariño, aparte llevan a la familia y conviven ahí un rato en esos parques. Entonces, sí es muy importante esa colaboración y esos convenios. Ese convenio, ¿quiénes serán los que la van a conformar? ¿Cómo se va a conformar el convenio de colaboración? ¿Con quiénes? ¿Presidente de Colonia o...? ¿Quiénes van a ser, los comités? ¿Con los comités vecinales? Sí, está muy bien, pues yo me uno y apoyo como la Comisión de Servicios Eficientes para apoyarlos y seguir aquí con mi compañera Marcia, dándole seguimiento a esta gran iniciativa.

Regidora Marcia Raquel Bañuelos Macías, Presidenta de la Comisión.-

Muchas gracias. Dando contestación a lo que preguntaba que con quién se va a conformar, prácticamente es con el mismo comité vecinal, porque ahorita lo hacen verbalmente, ¿verdad? Entonces, lo que pretendemos es



que ya tenga una certeza jurídica, ¿qué quiere decir esto? Que se formalice, donde este comité vecinal está compuesto por un presidente, un secretario, un tesorero, cuatro vocales, juntamente con la Dirección de Participación Ciudadana, es como conforman estos consejos vecinales, pero ya le va a dar una certeza jurídica, donde todas aquellas propuestas que ellos tengan, ya pueden venir tanto a la comisión, pero también a la parte de la dirección y es como se le puede dar esa solución, ¿verdad? Muchas gracias. Compañeras, adelante, regidora Erika.

Regidora Erika Yesenia García Rubio, Colegiada.- Hola, buenas tardes a todos. Pues principalmente agradecerles a los invitados especiales un honor tenerlos aquí. Regidora, muchas felicidades, la verdad es una iniciativa muy buena, que sabemos que va a tener y va a traer demasiada importancia para nuestros ciudadanos, como para nosotros como gobierno, porque algo que me queda muy claro es que la unidad hace la fuerza. Entonces, si ponemos ese granito de arena entre niños, jóvenes, adultos, tanto como ciudadanos y también parte del gobierno, podemos echar a andar muchísimos parques que están detenidos por diferentes cuestiones. Así es que enhorabuena, muchas felicidades y cuenta con todo nuestro apoyo, regidora.

Regidora Marcia Raquel Bañuelos Macías, Presidenta de la Comisión.- Muchas gracias, pues sí, porque también la parte del deporte es esencial y pues también hasta los parques se pueden usar, como bien lo decías, ¿verdad? Para que puedan hacer deporte sin necesidad de ir a pagar un gimnasio o algo, creo que pueden favorecer también en esa parte de la salud. Muchas gracias, regidora Erika. Con el uso de la voz, la regidora Magda Urbina.

Regidora María Magdalena Urbina Martínez, Colegiada.- Buenas tardes a todos, compañeras regidoras. Gracias por estar aquí en esta mesa de trabajo. Bienvenido a acá a los directores, Leo y mis amigos, Jimmy y Güero. Pues cuentan conmigo, soy una aliada suya para todo tipo de actividad que se vaya a llevar a cabo regidora Marcia y enhorabuena, muchas felicidades.

Regidora Marcia Raquel Bañuelos Macías, Presidenta de la Comisión.- Muchas gracias y gracias por sumarse, porque también parte del medio ambiente tiene que estar ahí, ¿verdad? De acción por el clima, que es muy importante que sigamos teniendo esos parques frondosos, esos parques que nos dan oxigenación, como tal, a lo que es este hermoso Puerto Vallarta. Así es que es de suma importancia también que se sume la regidora Magda. Adelante.

Leonardo Gamaliel Gutiérrez Pérez, Director de Participación Social.- Y comentar que realmente estamos hablando de más de 600 áreas verdes, o sea, entre áreas comunes de uso común. O sea, realmente es una cantidad impresionante y unos son muy grandes, otros no tanto, pero nada más chequen el número y cuántos tendríamos que limpiar diario para poder darle la vuelta. De tal forma que la Dirección de Servicios Eficientes tiene un reto muy grande y ahí es cuando toma relevancia la iniciativa de hacer



participes a la ciudadanía, ¿no? Por esa razón, también es otra razón de peso por la que es importante que le entremos a esto.

Regidora Marcia Raquel Bañuelos Macías, Presidenta de la Comisión.-

Así es, muy importante lo que usted comenta, porque tenemos un número limitado, por así decirlo, de colaboradores del municipio, ¿verdad? Que a veces con tanta demanda y sobre todo ahorita en el tema de las lluvias, pues tú vas, podas, pero al cabo de tres días ya volvió a salir la maleza. Entonces, creo que esto va a favorecer mucho, tanto en la economía del municipio, porque eso que se ha invertido como tal, pues va a seguir continuando, ¿verdad?, en óptimas condiciones, pero también los ciudadanos van a tener un lugar agradable en donde ellos van a poder utilizarlo los días que quieran y a la hora que ellos lo requieran, ¿verdad? Pues muchas gracias, entonces, pues vamos a iniciar esta iniciativa, ¿verdad?

6. ASUNTOS GENERALES.-----

Regidora Marcia Raquel Bañuelos Macías, Presidenta de la Comisión.-

Y continuando con el desahogo del orden del día, como punto número seis, tenemos asuntos generales. ¿Alguien tiene algún asunto que agregar o compartir? Se le puede ceder el uso de la voz ¿No?

Muchas gracias, de verdad quiero agradecer la participación del director Leo, y que no viene solo, sino que trajo a todo su equipo, que creo que es parte fundamental, ¿verdad?, de este buen gobierno, pero sobre todo también de que la parte de nuestros parques estén renaciendo.

7. CLAUSURA DE LA SESIÓN.-----

Regidora Marcia Raquel Bañuelos Macías, Presidenta de la Comisión.-

Muchas gracias por la participación de nuestras compañeras. Y como punto número siete y último, y no habiendo más temas que tratar, declaro formalmente clausurada la presente sesión de la Comisión Edilicia Permanente de Calidad de Vida y Desarrollo Social, siendo las 12 horas con 58 minutos, de este día martes 30 de septiembre del año 2025. Muchas gracias por su presencia, pero sobre todo por su participación. Enhorabuena.

C. Marcia Raquel Bañuelos Macías
Regidora Presidenta de la Comisión Edilicia
Permanente de Calidad de Vida y Desarrollo Social.

C. Erika Yesenia García Rubio
Regidora Colegiada de la Comisión Edilicia
Permanente de Calidad de Vida y Desarrollo Social.

Lic. María Magdalena Urbina Martínez
Regidora Colegiada de la Comisión Edilicia
Permanente de Calidad de Vida y Desarrollo Social.

C. María de Jesús López Delgado
Regidora Colegiada de la Comisión Edilicia Permanente
de Calidad de Vida y Desarrollo Social.

Ing. Luis Jesús Escoto Martínez
Regidor Colegiado de la Comisión Edilicia Permanente
de Calidad de Vida y Desarrollo Social.

**LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS; CORRESPONDE AL ACTA DE SESIÓN
DE LA COMISIÓN EDILICIA PERMANENTE DE CALIDAD DE VIDA Y
DESARROLLO SOCIAL, CELEBRADA EL DÍA 30 DE SEPTIEMBRE DEL
2025.-**